



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00886891- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Lucía Ríos, Coordinadora Académica del Departamento de Antropología (FFyH-UNC), en la que se propone la realización de la actividad titulada “Extensión-ando: experiencias presentes y posibilidades a futuro de extensión en antropología”; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos previstos por la Secretaría de Extensión para tal fin.

Que la actividad tiene por objetivo convocar a toda la comunidad de la Licenciatura en Antropología a participar de un espacio de encuentro e intercambio sobre las distintas experiencias que se vienen realizando con docentes, egresados y estudiantes del Departamento de Antropología en actividades de extensión.

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR la actividad denominada “Extensión-ando: experiencias presentes y posibilidades a futuro de extensión en antropología”, coordinada por la Prof. Lucía Ríos y contará con la participación de los docentes disertantes: Mariela Zabala, Mariana Fabra, Carolina Álvarez Ávila, Gisela Mariela Sario y María Laura Freyre. La misma se llevará a cabo el día jueves 3 de noviembre de 2022, de 16 a 18 hs, en el Pabellón Venezuela de Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 2°. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la actividad.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

n.c.

